

En Madrid, a 18 de noviembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup ("BME Scaleup"), **TARJAR XAIRO SOCIMI S.A.** (la "Sociedad" o "**TARJAR**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2025, acordó por unanimidad la distribución de una cantidad a cuenta de los dividendos correspondientes al resultado del ejercicio 2025, por un importe bruto de 100.000 euros.

Este acuerdo se adoptó tras constatar la favorable evolución de la actividad de la Sociedad y la existencia de liquidez suficiente para la distribución, de conformidad con el estado contable formulado al efecto por los administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicho reparto supone un dividendo bruto de 100.000€ que serán distribuidos conforme a lo detallado a continuación:

- El reparto supone un dividendo bruto de 0,581037268€ y un dividendo neto de 0,470640187€ por acción.
- El dividendo será pagadero según el siguiente calendario:

Fecha de último día de negociación (last trading date):	25/11/2025
Fecha exdate:	26/11/2025
Record date:	27/11/2025
Fecha de pago de dividendo:	28/11/2025

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la



entidad designada como agente de pago el Banco Inversis S.A. y estará sujeto a la retención fiscal que legalmente proceda.

El pago del dividendo se realizará mediante transferencia bancaria a las cuentas designadas por los accionistas.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2025.

Atentamente,

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

Fdo.: Don Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración